



ANEXO I

SUBVENCIONES Y AYUDAS

Diputación de Burgos

CEYT	03.02.01.04.25
	
03.02.01.04.25	

AÑO

Registro **A rellenar por la Administración**

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA RESTAURACIÓN DE IGLESIAS 2026-2027

Solicitante	Entidad solicitante						C.I.F.
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio
	Teléfono fijo de contacto		Teléfono móvil de contacto		Dirección de correo electrónico institucional (OBLIGATORIO)		

Representante <i>(solo si procede)</i>	Secretario / Alcalde / Razón Social						N.I.F.
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio
	Documento acreditativo de la representación						

Expone y Solicita	Que reuniendo los requisitos establecidos en la Convocatoria de Subvenciones para la Restauración de Iglesias 2026-2027, y deseando realizar la restauración de la iglesia de Sto./Sta. _____, ubicada en _____, cuyas condiciones económicas son las siguientes:						
	- Presupuesto total de la intervención	_____	_____	_____	_____	_____	€
	- Cantidad aportada por la localidad (_____ %)	_____	_____	_____	_____	_____	€
	- Subvención solicitada	_____	_____	_____	_____	_____	€

ACEPTACIÓN Y COMPROMISO	Que ACEPTA en su totalidad las Bases de la Convocatoria y asume, en el caso de resultar beneficiaria de la ayuda solicitada, los siguientes COMPROMISOS :						
	1. Aportar la Aceptación, o en su defecto la Renuncia expresa, de la subvención en el plazo establecido.						
	2. Presentar, dentro del plazo señalado, la documentación exigida por las Bases de la Convocatoria para la justificación de la subvención.						
	3. Cumplir los objetivos de gestión de la Convocatoria establecidos en la Base 1.4 e informar sobre los indicadores de gestión alcanzados establecidos en la Base 1.5.						

DECLARA	Que las subvenciones percibidas no superan el coste de las obras subvencionadas.						
----------------	--	--	--	--	--	--	--

CERTIFICA <i>(El Secretario)</i>	<ul style="list-style-type: none"> No tener impagada deuda vencida por ningún concepto con la Diputación Provincial de Burgos. No haber sido condenado o sancionado mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas. Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y frente a la propia Diputación. No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, haber sido declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme al la Ley Concursal. No haber sido declarado culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General. Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen. No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria. 						
	<ul style="list-style-type: none"> Que <input type="checkbox"/> SI ha solicitado/recibido las siguientes ayudas para el mismo proyecto/ actividades para los que se solicita esta subvención: 						
	ORGANISMO		SOLICITADO		CONCEDIDO		
			Fecha	Importe	Fecha	Importe	
	<ul style="list-style-type: none"> Que <input type="checkbox"/> NO ha solicitado/recibido ayuda alguna para los proyectos/actividades para los que se solicita esta subvención. 						



Diputación de Burgos

SE COMPROMETE (El Alcalde)	<ul style="list-style-type: none">▪ Destinar la subvención a la finalidad para la que sea concedida e incluir en el presupuesto la financiación necesaria para ello.▪ Aportar el porcentaje del presupuesto no subvencionado.▪ Ejecutar toda la obra aprobada.▪ A poner a disposición de la Diputación la documentación que pueda ésta solicitar o demandar como comprobante del gasto, del pago de la inversión y de cualquier otra que considere necesario.▪ Y, <input type="checkbox"/> AUTORIZA <input type="checkbox"/> NO AUTORIZA a la Diputación Provincial para obtener los datos necesarios de la Administración Tributaria y de la Seguridad Social.▪ A comunicar a la Diputación Provincial, cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración.
---	--

DOCUMENTACIÓN	<p>Se acompaña la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Memoria técnica suscrita por profesional competente.<input type="checkbox"/> Acuerdo de la Corporación ó Decreto de Alcaldía, certificado por el secretario de la misma, en el que se haga constar la cantidad económica que se que se compromete a aportar la localidad, para la ejecución de las obras objeto de subvención.
----------------------	---

FIRMAS	<p>En _____, a _____ de _____, de _____</p> <p>EL SECRETARIO, SECRETARIO-INTERVENTOR O PERSONA DE LA ENTIDAD LOCAL FACULTADA</p> <p>Fdo.:</p>	<p>Vº Bº EL ALCALDE (Firma)</p> <p>Fdo.:</p>
<p>Firma y sello de la Parroquia</p> <p>La parroquia autoriza a la entidad local solicitante a intervenir en el inmueble cuya titularidad ostenta y que está afecto al servicio del pueblo.</p> <p>Conforme, El Párroco.</p>		

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO	
(1)	BENEFICIARIO: se entiende por beneficiario aquella entidad a la que se deberá abonar, en su caso, la subvención correspondiente.
(2)	REPRESENTANTE: en el caso de que se actúe por medio de representante, además de rellenar todos los datos de identificación previstos, deberá adjuntar los documentos que acrediten la representación conferida.
(3)	FIRMA: deberá estar firmado por el Párroco y llevará el sello de la Parroquia.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS.-